ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
	SOLICITUD Y REMISION DE DOCUMENTOS PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION

FECHA:	16	06	2025

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Daniel Enrique Manchola Baracaldo
CARGO	Secretario General Y De Gobierno - Ordenador del Gasto Decreto No 056 del 2025
DEPENDENCIA	Secretaria General y de Gobierno

Se solicita respetuosamente adelantar el proceso de contratación cuyas condiciones se indicaran más adelante, remitiendo para ello los documentos relacionados en la lista de chequeo para iniciar el trámite correspondiente.

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA ASISTENCIA Y SUPERACION DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
PLAZO	El plazo de ejecución será de CINCO (05) DÍAS, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio, y aprobación de garantías.
PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor del presupuesto oficial es la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($64.057.500) a monto agotable, Incluido, retenciones y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Se anexan a la presente solicitud los documentos relacionados en la lista de chequeo para iniciar el trámite correspondiente para iniciar el proceso de contratación antes enunciado.

Información de la Disponibilidad Presupuestal: Se relaciona a continuación la información relacionada con la Disponibilidad Presupuestal:

CODIGO BPIN	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2024252140130 META 241	2025001082 19/03/2025	GI.08.2.3.2.02.02.008 .4101023.241	1.2.1.0.001	Garantizar al 100% las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno. FUENTE: ingresos corrientes de libre destinación	$64.057.500
				TOTAL	**$**64.057.500

DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectó	Reviso	Aprobó
Sandra Viviana Gómez Luque Abogada - Contratista Sec. General y de Gobierno	Sandra Viviana Gómez Luque Abogada - Contratista Sec. General y de Gobierno	Daniel Enrique Manchola Baracaldo Sec. General y de Gobierno